

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 9 de febrero de 2022

Ref: Explotación 4/2022/MF

Asunto: Obligatoriedad del uso de mascarillas en los medios de transporte marítimo

Muy Srs. nuestros:

En el día de hoy se ha publicado en el BOE el [RD 115/2022](#), por el que se modifican los apartados 1 y 2 del artículo 6 de la [Ley 2/2021](#), de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Este RD, que entrará **en vigor mañana**, elimina la obligatoriedad del uso de la mascarilla en los espacios exteriores y recoge ciertas excepciones para el caso de eventos multitudinarios y medios de transporte.

En lo que al sector del transporte marítimo se refiere, **las personas de 6 años en adelante quedan obligadas al uso de la mascarilla en los espacios cerrados de los buques siempre que no se pueda mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.**

Esta medida no será exigible:

- Cuando se trate de grupos de convivientes,
- Cuando se trate de personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria, situación de discapacidad o dependencia que les inhabilite para quitarse la mascarilla con autonomía, o alteraciones de conducta que hagan inviable la utilización de la mascarilla,
- Cuando se trate de actividades incompatibles con el uso de la mascarilla, o
- Cuando se trate de la tripulación del buque, siempre que el 80% de los marinos a bordo hayan recibido la pauta completa de vacunación y la dosis de recuerdo.

Muy atentamente,

Elena Seco
Directora General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.

>>>-----